WWW.ADIDA.ORG.CO

ADIDA
ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

NOTIADIDA TE INFORMA | BOLETÍN SEMANAL

#55

14 / 03 / 2021

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Miembros de la Junta Directiva se reunieron para tratar temas de importancia para los maestros y comunidad educativa. Haga clic en el siguiente enlace para conocer el informe completo.

CLIC AQUÍ PARA VER INFORME DE JUNTA

TRATAMIENTO DE DATOS ADIDA

ADIDA emite un comunicado informando sobre la privacidad, habeas data y protección de datos personales utilizados por la Asociación Sindical. Compartimos el comunicado en el siguiente enlace.

CLIC AQUÍ PARA VER EL COMUNICADO

REUNIÓN CON DELEGADOS DE BELLO

Se realizó una importante reunión con los delegados del municipio de Bello con el propósito de conocer la problemática que hay en dicho municipio en materia educativa y de salud y buscar alternativas de solución para minimizar la problemática que hoy padecen los docentes y toda la comunidad educativa.

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva se reunió de manera extraordinaria esta semana con el objetivo de socializar los recorridos realizados por las diferentes subregiones del Departamento, y así analizar la situación actual en torno a la alternancia y a otros aspectos importantes de la educación en los municipios.

ADIDA Rechaza todas las amenazas y hostigamiento a directivos, docentes y personal de apoyo de la asociación sindical.

CLIC AQUÍ PARA VER EL COMUNICADO

PRENSA OPINIÓN REPORTAJES

EXPRESIÓN NOTICIAS CRÓNICAS

BLOG**ADIDA**

PRENSA OPINIÓN REPORTAJES

EXPRESIÓN NOTICIAS CRÓNICAS

Maestro afiliado, ya tienes un nuevo espacio para dar a conocer información y tu opinión, también para mostrar a tu institución educativa o municipio. Participa del Blog ADIDA, un espacio para acercar y conocer las realidades de los municipios de Antioquia y sus maestros.

El Blog ADIDA es un espacio de opinión e información donde los

docentes afiliados pueden exponer y compartir sus puntos de vista además de la actualidad de sus municipios.
En este espacio los docentes son los protagonistas a través de sus escritos en diferentes géneros periodísticos.

Allí converge la reflexión, la opinión, la noticia, la información, lo pedagógico, lo sindical, lo político y todo el panorama regional nacional e internacional que es de interés de la comunidad educativa.

PARA ESCRIBIR Y HACER PARTE DEL BLOG ADIDA ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE CORREO: secprensaadida@gmail.com

CLIC AQUÍ PARA VISITAR EL BLOG ADIDA

GRACIAS PROFE

ADIDA
ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA
LESSON 1
LESSON 1

“Gracias profe porque convertiste tu hogar en un salón de clase”

“Gracias profe porque utilizaste tus recursos económicos para el beneficio de tus estudiantes”

Gracias profe porque estuviste encargado del hogar, de tu familia y de tus estudiantes al mismo tiempo

Gracias profe porque gracias a tu dedicación, los estudiantes permanecieron escolarizados

Gracias profe porque sacrificaste horas de descanso por estar ahí para tus estudiantes

Gracias profe porque tu labor permitió que muchos estudiantes continuaran aprendiendo en tiempos de pandemia

Gracias profe por disponer de tus equipos tecnológicos, del internet de tu hogar para el beneficio de tus estudiantes y clases

Gracias profe porque reinventaste las clases y los salones

Gracias profe por el esfuerzo y las ganas de aprender nuevas herramientas para ejercer tu labor docente

¿QUE TANTO SABES DE LOS ESTATUTOS DE ADIDA?

¿SABÍAS QUÉ?

HACE POCO LOS ESTATUTOS DE ADIDA FUERON ACTUALIZADOS

Los presentes estatutos fueron aprobados en la XLI Asamblea General de Delegados realizada durante los días 17 y 18 de mayo de 2018 y radicada ante el Ministerio de Trabajo - Dirección Territorial de Antioquia según lo establecido en los Artículos 369 y 370 del Código Sustantivo del Trabajo, el 18 de Julio de 2019.

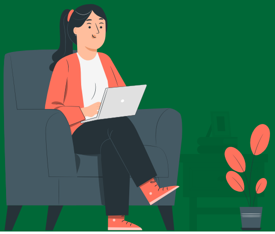

¿SABÍAS QUÉ?

LOS NOMBRES DE LAS DEPENDENCIAS PASARON DE SECRETARÍAS A DEPARTAMENTOS

Presidencia **Vicepresidencia** **Fiscalía**
Secretaría General **Tesorería**

Departamento de Asuntos Pedagógicos e Investigación Docente

Departamento de Asuntos de la Familia e Inclusión

Departamento de Cultura, Deportes y Recreación

Departamento de Cultura, Deportes y Recreación

Departamento Asuntos Laborales, Reclamos y Derechos Humanos

Departamento de Prensa, Propaganda y Publicaciones

Departamento de Organización y Relaciones Intersindicales

¿SABÍAS QUÉ?

ESTAS SON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

1. Ejecutar los planes y programas aprobados por la Asamblea General, mediante los planes de trabajo de cada departamento, con el concurso de todos los integrantes de la Junta Directiva.

2. Atender y resolver las solicitudes y reclamaciones de los asociados, además de mantener comunicación veraz, rápida y efectiva con las subdirectivas.

3. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Plenum Departamental y a reuniones con subdirectivas.

4. Nombrar los representantes del sindicato a los congresos y reuniones nacionales e internacionales y a los organismos gubernamentales oficiales, que no sean competencia de la Asamblea General de Delegados.

5. Organizar visitas periódicas a las subdirectivas con el fin de dar orientaciones para el pleno desarrollo de la actividad sindical.

6. Autorizar los gastos extraordinarios que no estén dentro del presupuesto, aprobado por unanimidad, toda vez que no superen los diez (10) SMMLV.

7. Elaborar el presupuesto de cuentas y gastos.

8. Elaborar, de acuerdo con los estatutos, el reglamento interno de trabajo del Sindicato.

9. Revisar y fenecer cada mes, en primera instancia, las cuentas que presente el Tesorero con el visto bueno del Fiscal.

10. Autorizar al presidente para firmar contratos a nombre del sindicato, previamente aprobados por la Junta Directiva.

11. Nombrar los empleados, funcionarios y asesores del sindicato, asignarles los sueldos u honorarios, aprobar los reajustes o aumentos de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Asamblea General.

12. Aplicar a sus miembros las sanciones a que haya lugar, de conformidad con los estatutos, previa resolución motivada por la Comisión de Ética y Veeduría.

13.Intervenir en caso de conflictos en las subdirectivas.

14. Llenar las vacantes que se presenten por cualquier motivo de alguno de sus miembros. Las vacantes se cubrirán con quien, en su orden, siga en la plancha por la cual fue elegido el Directivo a reemplazar.

15. Las demás que le asigne la Asamblea General de Delegados.

Clic aquí para leer los estatutos

CANALES DE ADIDA

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

▶ ADIDA
f ADIDA
@ADIDASINDICATO
▶ ADIDATELEVISION
WWW.ADIDA.ORG.CO

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA

WWW.ADIDA.ORG.CO ADIDA ADIDASINDICATO ▶ ADIDA